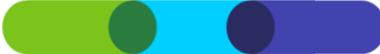




SEGURIDAD VIAL 2030

Entre todos  sumamos
un ARAGÓN 
SEGURO 

Descubre más en

<https://seguridadvial2030.dgt.es>



1. Personas formadas y capaces

- 1.1. Introducir la educación vial en educación primaria, educación secundaria y bachillerato.
- 1.2. Mejorar la formación durante el acceso al permiso de conducción.
- 1.3. Garantizar la oferta educativa para personas usuarias de bicicleta y VMP, y otros colectivos.
- 1.4. Comunicar y concienciar sobre movilidad segura y sostenible.
- 1.5. Garantizar la oferta formativa para personas con permiso de conducción.
- 1.6. Mejorar los cursos para recuperar el permiso de conducción.
- 1.7. Mejorar la revisión de las condiciones psicofísicas e introducir la intervención sanitaria para el tratamiento de la reincidencia.
- 1.8. Potenciar la calidad de los centros colaboradores.

2. Tolerancia cero con comportamientos de riesgo

- 2.1. Aumentar el impacto de la vigilancia mediante una mejor planificación.
- 2.2. Potenciar la vigilancia de las conductas de mayor riesgo y la aplicación de nuevas tecnologías.
- 2.3. Potenciar el papel de las tecnologías de los vehículos como instrumento para el cumplimiento de la norma.
- 2.4. Actualizar el marco normativo en el ámbito del tráfico y la seguridad vial.
- 2.5. Actualizar el marco penal y potenciar la lucha contra los delitos del tráfico.
- 2.6. Promover el intercambio de información sobre vigencia del permiso de conducción y sanciones.
- 2.7. Vigilar el cumplimiento de la norma en el transporte profesional.

3. Ciudades seguras

- 3.1. Potenciar el diseño viario seguro y realizar una gestión integral de la velocidad.
- 3.2. Garantizar una accesibilidad universal.
- 3.3. Integrar la seguridad vial en otras políticas municipales.
- 3.4. Potenciar la conectividad y la digitalización para una movilidad segura.
- 3.5. Adaptar la normativa a la realidad de la movilidad urbana.
- 3.6. Aumentar la seguridad en flotas públicas, concesiones y autorizaciones.
- 3.7. Aumentar la seguridad de la distribución urbana de mercancías (DUM).

4. Vías seguras

- 4.1. Promover las soluciones de diseño basadas en el Sistema Seguro.
- 4.2. Potenciar el uso de procedimientos de gestión de la seguridad de las infraestructuras.
- 4.3. Evaluar el nivel de seguridad de la red viaria.
- 4.4. Potenciar la gestión del tráfico segura, sostenible e inteligente.
- 4.5. Aumentar la seguridad de peatones, personas usuarias de bicicleta y motocicleta, y personas mayores.
- 4.6. Potenciar la evaluación de las intervenciones y el intercambio de buenas prácticas.
- 4.7. Concienciar sobre la importancia de la inversión en infraestructura y la dotación adecuada de recursos humanos y técnicos.

5. Vehículos seguros y conectados

- 5.1. Promover nuevos sistemas de seguridad en los vehículos y mejorar el conocimiento de las nuevas tecnologías por parte de los conductores.
- 5.2. Aumentar la seguridad del parque existente y mejorar la información disponible en la compra de vehículo usado.
- 5.3. Aumentar el uso de equipamiento de seguridad por parte de todas las personas usuarias de las vías.
- 5.4. Potenciar la conectividad e impulsar un despliegue seguro de los vehículos autónomos.
- 5.5. Minimizar las distracciones e integrar de manera segura las nuevas tecnologías de los vehículos.
- 5.6. Apoyar las políticas nacionales sobre vehículos y las ayudas a la renovación del parque.
- 5.7. Potenciar el Registro General de Vehículos.
- 5.8. Potenciar los seguros de los vehículos como instrumento de la política de seguridad vial.

6. Respuesta al siniestro efectiva y justa

- 6.1. Reducir los tiempos de atención y mejorar la asistencia en caso de siniestro.
- 6.2. Mejorar la atención médica y psicológica integral a las víctimas de siniestros.
- 6.3. Garantizar los derechos de las víctimas del tráfico.
- 6.4. Mejorar el conocimiento del impacto de los siniestros sobre la salud.

7. Datos y conocimiento para una gestión basada en riesgos

- 7.1. Mejorar los datos sobre siniestros de tráfico.
- 7.2. Disponer de mejores datos sobre la movilidad de diferentes medios de desplazamiento y colectivos.
- 7.3. Aumentar la disponibilidad de datos abiertos sobre tráfico y seguridad vial.
- 7.4. Investigar en profundidad muestras de siniestros de tráfico.
- 7.5. Integrar las técnicas de big data en los análisis de seguridad vial.
- 7.6. Obtener y monitorizar indicadores relacionados con el comportamiento de las personas, la seguridad de los vehículos y la infraestructura, y la atención pos accidente.
- 7.7. Potenciar la investigación en seguridad vial.

8. Administraciones, empresas y organizaciones seguras

- 8.1. Promover los planes de movilidad segura y sostenible en Administraciones públicas y empresas.
- 8.2. Potenciar la formación, educación y sensibilización en riesgos viales.
- 8.3. Mejorar la prevención de riesgos laborales y el tratamiento del accidente in itinere.
- 8.4. Promover los planes de movilidad segura en polígonos industriales y otras áreas de especial consideración.
- 8.5. Introducir la seguridad vial en las compras, contratos y concesiones públicos y privados.
- 8.6. Introducir la seguridad vial en los informes de responsabilidad social corporativa.
- 8.7. Aumentar la seguridad del transporte profesional.
- 8.8. Potenciar la vigilancia de la salud de las personas trabajadoras y los conductores profesionales.

9. Políticas integradas y cooperación internacional

- 9.1. Integrar la seguridad vial con otras políticas, en el marco de la Agenda 2030.
- 9.2. Potenciar la participación en organismos y grupos de trabajo internacionales, así como los proyectos de cooperación bilateral.
- 9.3. Potenciar el papel del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.
- 9.4. Potenciar la actividad en seguridad vial de las Jefaturas Provinciales de Tráfico.
- 9.5. Implicar en la Estrategia a Administraciones, empresas y sociedad civil.
- 9.6. Capacitar en los principios y soluciones del Sistema Seguro.



SEGURIDAD VIAL 2030



Personas formadas y capaces

- 1.1 Educación vial
- 1.2 Acceso a la conducción
- 1.3 Ciclistas y VMP
- 1.4 Comunicación y concienciación
- 1.5 Formación continua
- 1.6 Sensibilización y reeducación
- 1.7 Condiciones psicofísicas
- 1.8 Calidad del servicio



Tolerancia cero con comportamientos de riesgo

- 2.1 Vigilancia
- 2.2 Conductas de mayor riesgo
- 2.3 Tecnología
- 2.4 Marco normativo
- 2.5 Marco penal
- 2.6 Intercambio de información
- 2.7 Transporte profesional



Ciudades seguras

- 3.1 Diseño seguro y velocidad
- 3.2 Accesibilidad
- 3.3 Integración en otras políticas urbanas
- 3.4 Conectividad y digitalización
- 3.5 Normativa urbana
- 3.6 Flotas
- 3.7 Distribución de mercancías



Vías seguras

- 4.1 Sistema seguro
- 4.2 Procedimientos de gestión
- 4.3 Seguridad de la red
- 4.4 Gestión del tráfico
- 4.5 Seguridad de vulnerables
- 4.6 Evaluación
- 4.7 Inversión y dotación



Vehículos seguros y conectados

- 5.1 Vehículos nuevos
- 5.2 Parque existente
- 5.3 Equipamiento seguro
- 5.4 Conectividad y automatización
- 5.5 Tecnología
- 5.6 Apoyo políticas
- 5.7 Registro de vehículos
- 5.8 Seguros de vehículos



Respuesta al siniestro efectiva y justa

- 6.1 Tiempos de actuación
- 6.2 Atención integral
- 6.3 Víctimas
- 6.4 Conocimiento



Datos y conocimiento para una gestión basada en riesgos

- 7.1 Datos de siniestros
- 7.2 Datos de movilidad
- 7.3 Datos abiertos
- 7.4 Investigación en profundidad
- 7.5 Big data
- 7.6 Indicadores
- 7.7 Investigación



Administraciones, empresas y organizaciones seguras

- 8.1 Planes de movilidad segura
- 8.2 Educación en riesgos viales
- 8.3 Gestión preventiva
- 8.4 Áreas de especial consideración
- 8.5 Cadena de valor y contratación
- 8.6 Seguridad vial en los informes RSC
- 8.7 Transporte profesional
- 8.8 Vigilancia de la salud



Políticas integradas y cooperación internacional

- 9.1 Integración en otras políticas
- 9.2 Internacional
- 9.3 Consejo Superior
- 9.4 Jefaturas Provinciales de Tráfico
- 9.5 Implicación
- 9.6 Capacitación

